



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO-SEPULTURERO, LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

FECHA: 16/08/2024.
HORA INICIO: 10:00 h

Reunidos en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción los miembros del Tribunal Calificador de las Bases precitadas en el encabezamiento, formada por:

Presidente: Manuel Fernández Bejarano, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Vocales:

Noelia Lozano Sánchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

David Perogil Robles, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

José Luis Martín Queijas, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Secretaria: Antonio Torres Murillo, Funcionario, Ayto Las Navas de la Concepción.

Como establece la Base Quinta de las Bases, el Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, que le prestarán su colaboración exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, con voz y sin voto, por ello se incorpora como asesor especialista el Arquitecto Municipal Angel J. Correa Barrera.

Al comienzo del acto, por parte del Sr. Secretario se informa a los miembros que el criterio de este Tribunal Calificador es lo recogido en la Base Sexta de las Bases precitadas en el encabezamiento para la baremación de los aspirantes.

Se inicia las fases de examen, pruebas teóricas de casos prácticos y de concurso. El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de examen, los casos teóricos prácticos y de los méritos alegados y acreditados por las aspirantes:



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Nº	DNI	Apellidos y Nombre	Experiencia profesional. Puntuación máxima 1,50 puntos	Méritos Académicos y Formación Complementaria. Puntuación máxima 2,50 puntos	Examen (test) Puntuación máxima 3,00 puntos	1º Caso Teórico Practico: 1,50 puntos.	2º Caso Teórico Practico: 1,50 puntos	TOTAL PUNTOS
1	456**. **9-A	Alfonso Queijas Evaristo	1,50	2,50	1,80	1,00	1,00	7,80
2	488**. **8-A	Barrera Invernon Jairo	1,50	2,50	2,04	0,75	1,50	8,29
3	488**. **3-S	Bravo Montes David	0,95	0,00	1,80	1,50	0,00	4,25
4	305**. **2-J	Gomez Fernandez Sergio Juan	0,00	0,90	2,10	0,75	0,00	3,75
5	284**. **5-W	Gonzalez Peso Luis	1,50	1,60	1,68	0,00	0,50	5,28
6	286**. **4-R	Lora Gonzalez Antonio Jesus	1,50	2,50	2,64	1,50	1,50	9,64
7	286**. **8-T	Massia León Eduardo	1,50	2,50	2,46	0,25	1,50	8,21
8	287**. **2-A	Tamayo Muñoz Julio	1,50	0,80	1,74	0,75	0,83	5,62

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base Séptima de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso-oposición, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de cinco días hábiles presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a: D. Antonio Jesús Lora González con DNI nº 286**. **4-R, para la plaza de oficial de mantenimiento-sepulturero, Personal Laboral Fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Con lo recogido en la Base Novena de las Bases, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente, como órgano de contratación, que el orden que debe seguir el Ayuntamiento para la formación de bolsa para realizar las contrataciones por posibles necesidades sea el establecido en el cuadro siguiente:



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

1	488**.**8-A	Barrera Invernon Jairo	1,50	2,50	2,04	0,75	1,50	8,29
2	286**.**8-T	Massia León Eduardo	1,50	2,50	2,46	0,25	1,50	8,21
3	456**.**9-A	Alfonso Queijas Evaristo	1,50	2,50	1,80	1,00	1,00	7,80
4	287**.**2-A	Tamayo Muñoz Julio	1,50	0,80	1,74	0,75	0,83	5,62
5	284**.**5-W	Gonzalez Peso Luis	1,50	1,60	1,68	0,00	0,50	5,28
6	488**.**3-S	Bravo Montes David	0,95	0,00	1,80	1,50	0,00	4,25
7	305**.**2-J	Gomez Fernandez Sergio Juan	0,00	0,90	2,10	0,75	0,00	3,75

En el expediente queda toda la documentación aportada por los aspirantes.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas del 16 de agosto de 2024. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Las Navas de la Concepción, a 16 de agosto de 2024.

El tribunal Calificador

Fdo.: Manuel Fernandez Bejarano. Fdo.: Noelia Lozano Sanchez. Fdo.: David Perogil Molero.

Fdo. Jose Luis Martin Queijas. Fdo.: Antonio Torres Murillo.